

4.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Crterios de evaluación (normativa andaluza)

B1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Estándares de aprendizaje evaluables (normativa estatal)

B1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
 - 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
 - 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
 - 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
 - 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
 - 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
 - 6.1. Realiza presentaciones orales.
 - 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
 - 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
 - 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
-

B2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

B2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias

<p>para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> <hr/> <p>B3. Conocimiento de la lengua.</p> <p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>
---	--

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

B4. Educación literaria

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

B3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y

gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

B4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc. Como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc., de todas las épocas.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención).

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de

información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

CONTENIDOS O APRENDIZAJES MÍNIMOS

Estos contenidos y aprendizajes mínimos que hemos considerado para 1º de la ESO se tendrán en cuenta a la hora de decidir si el alumno ha alcanzado el nivel adecuado para superar la materia de este curso.

1º E.S.O:

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

- 1.- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 2.- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 3.- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que lo regulan.
- 4.- Conocimiento, aplicación y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales, diferenciando los usos orales formales e informales.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- 1.- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social; de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos; de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- 2.- El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.
- 3.- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.
- 4.- Composición de textos propios relacionados con el ámbito personal, académico y social (resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares) y de carácter narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos) en soporte papel o digital.
- 5.- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel o digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- 1.- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- 2.- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra (lexema, morfemas flexivos y derivativos) y de los procedimientos para formar palabras (composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos).
- 3.- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Cambios de sentido: lexicológicos y semánticos.
- 4.- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- 5.- Reconocimiento, identificación y uso de la terminología sintáctica necesaria: distintos tipos de sintagmas y su estructura; enunciado; frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y verbal; sujeto, verbo y algunos complementos –atributo, complemento directo, indirecto, circunstancial, complemento del nombre; oración impersonal; activa y pasiva; copulativa y predicativa; transitiva e intransitiva.
- 6.- Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia y de coherencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- 7.- Expresión de la objetividad y de la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

- 8.- Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.
- 9.- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- 10.- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

- 1.- Lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a la edad y a la competencia lectora.
- 2.-Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos, y en su caso, de textos completos.
- 3.- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- 4.-Lectura comentada de poemas (recitado), de relatos breves (incluidos mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza) y de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales de cada género.
- 5.- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
- 6.- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Procedimientos, instrumentos de evaluación.

Partiremos de una prueba objetiva escrita para determinar la nota de la **evaluación Inicial** y localizar el grado de desarrollo en aspectos básicos del aprendizaje y de dominio de contenidos.

La evaluación de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá un **carácter continuo**. Recurriremos a la observación directa del trabajo diario del alumno y le devolveremos corregido y anotado cuanto examen, control, trabajo realice para que observe sus errores, deficiencias y se apreste a corregirlos, es decir, facilitaremos la **autoevaluación**. Quiere esto decir que alentaremos a través de conversaciones, informes, fichas, etcétera, que el alumno reflexione y manifieste sus opiniones razonadas acerca de su trabajo y lógicamente también acerca del funcionamiento de la clase en general. Todo ello nos enriquecerá a alumnado y profesor-a y permitirá mejorar nuestro trabajo, el que hacemos en común con ellos/as o de manera individual. Finalmente, procuraremos que el discente conozca los objetivos mínimos que debe cumplir y las rúbricas con las que será corregido y evaluado en cada trabajo, exposición o prueba objetiva que realice durante el curso y que habrán de determinar la calificación obtenida en la **evaluación final**.

Instrumentos:

- Pruebas parciales sobre contenidos y procedimientos, que le serán devueltas para su revisión y custodia.
- Exámenes periódicos que nos permitan valorar la evolución del aprendizaje de los alumnos.
- Trabajos sobre la materia explicada.
- Fichas y cuestionarios sobre las lecturas recomendadas.
- Pequeños proyectos de trabajo cooperativo sobre la materia explicada.
- Elaboraciones multimedia.
- Exposiciones orales o/y escritas.
- Cuaderno de clase del alumnado.
- Elemento de diagnóstico: rúbrica/s de la unidad.

Por último, y como criterio pedagógico perteneciente al Reglamento Interno de Funcionamiento de nuestro centro, nos adherimos a la decisión de considerar suspensos a los alumnos que hayan acumulado más del n° de faltas injustificadas que marca el ROF en un trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A.- En primer lugar, tener en cuenta que la **CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA** es fundamental. Por ello, la deficiente presentación de los textos escritos y las faltas de ortografía, de coherencia, de cohesión, de concordancia y otros errores en la expresión escrita influirán negativamente en la calificación final de la materia de la siguiente manera:

-Cada tilde incorrecta restará 0'1 puntos.

-En el caso de cualquier otro error ortográfico y/o gramatical, 0.2 puntos (hasta un máximo de 2 puntos), EXCEPTO LOS DEL DICTADO QUE TENDRÁN CADA UNO SU CALIFICACIÓN PROPIA.. No obstante, la presencia de **10 o más faltas de ortografía o la de una sola de carácter muy grave en un examen o trabajo** supondrá una **calificación de suspenso** en dicho ejercicio.

-No obstante, si los errores ortográficos se van subsanando en los siguientes trabajos o exámenes, el alumno o alumna recuperará la nota obtenida en los contenidos. Se considerarán faltas graves los errores ortográficos en palabras de uso habitual (también, más...) y las trabajadas en clase; y se consideran muy graves las siguientes:

- Incorrección en el propio nombre y apellidos.
- Nombres propios sin mayúscula.

B.- La calificación se obtendrá con el siguiente porcentaje dependiendo del tema:

- **10% : Cuaderno, tareas diarias, y su corrección**
- **15% : Lecturas (2 libres y una recomendada para su lectura en común cada trimestre).**
- **15% : Pruebas objetivas de Ortografía.**
- **20%: Pruebas objetivas de Léxico o Vocabulario.**
- **40%: Trabajos y exámenes de Gramática, Literatura y Comunicación.**
- **10% : Extra para subida de nota por lecturas extras, participación en actividades y/o elaboración de trabajos complementarios de profundización.**

En conclusión:

La **calificación final** de la materia en **JUNIO** saldrá de la nota media de cada uno de las evaluaciones, siempre y cuando **la calificación obtenida en las evaluaciones anteriores sea al menos un 3.**

LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA TENDRÁ UN CARÁCTER CONTINUO. Los alumnos que suspendan en el primer o segundo trimestre tendrán que realizar y entregar unas actividades de repaso a su profesor o profesora a la vuelta del período vacacional correspondiente y aprobar la siguiente evaluación para poder superar la previa. En la 3ª habrá de manera excepcional un examen de recuperación de la misma el último día de clase para aquellos alumnos que lo necesiten y hayan demostrado interés en aprobar con su trabajo y asistencia a clase.

Si se ha suspendido alguna evaluación y se ha recuperado parcialmente, a la hora de hacer la media, se contará la nota más alta obtenida. Habrá opción a subir nota parcialmente a criterio del/la profesor/a si el volumen de su trabajo se lo permite.

Y en general :

- **Para poder ser evaluado positivamente el alumno o alumna, como requisitos indispensables y previos, deberá haber realizado todos sus trabajos y haberse presentado a todos los exámenes.**

5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIOS

Pruebas de Septiembre

Prueba escrita de los contenidos fundamentales impartidos durante el curso. Para la prueba de septiembre se respetarán los contenidos superados durante el curso.